

**COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO
DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS**



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE USO
Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 20 de junio del año dos mil trece, se reunieron en el Salón "325", edificio Gante, Delegación Cuauhtémoc, previa convocatoria hecha en tiempo y forma, los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los Diputados: Jaime Ochoa Amoros; Presidente, Carlos Hernandez Miron; vicepresidente, Héctor Hugo Hernández Rodríguez; Secretario; Edgar Borja Rangel; integrante, Jorge Gaviño Ambriz, integrante, con el propósito de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

-----con el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
II. Lectura y aprobación del orden del día.-----
III. Lectura del acta de la sesión anterior.-----
IV. Propuesta con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la autoridad del espacio público a implementar mesas de trabajo e información con los vecinos de las zonas donde se tenga planeado instalar los 156 parques de bolsillo a efecto de evitar conflictos como el sucedido en la delegación Coyoacán, presentada por la Diputada Gabriela Salido Magos a nombre propio y la Diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional-----
V. Propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias para evaluar la factibilidad de cubrir los requerimientos de energía eléctrica del alumbrado publico local, del sistema de transporte colectivo metro y del sistema de aguas del Distrito Federal, a través de un permiso de autoabastecimiento o cogeneración de energía eléctrica, presentado por el diputado Fernando Espino Arévalo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.-----
VI. Asuntos Generales. -----

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente de la Comisión, dio el discurso de bienvenida así como el inicio a los trabajos de la Séptima sesión, acto seguido, el secretario, verifica asistencia y da legalidad del quórum; lectura y aprobación del orden del día y aprueban la dispensa de la lectura del acta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

EL C. PRESIDENTE.-

En el primer punto donde se exhorta al titular de la Autoridad de Espacio Público implementar mesas de trabajo, pues el primer resolutivo sería que fuera procedente la propuesta como punto de acuerdo sometida a consideración de esta Comisión, por las diputadas Gabriela y Laura Irais Ballesteros Mancilla, a efecto de pronta, inmediatamente se dé al titular de esa Autoridad del Espacio Público, que implemente las mesas de trabajo con los vecinos que se tenga planeada. Entonces ahora sí, Secretario, los que estemos por la afirmativa.

EL C. SECRETARIO.- Es correcto, tenemos un primer resolutivo, diputado

Presidente, en el cual ese resolutivo, ya después del dictamen técnico, es procedente la propuesta con punto de acuerdo sometida a consideración de esta Comisión por las diputadas Gabriela Salido Magos y Laura Irais Ballesteros Mancilla, a efecto de exhortar al titular de la Autoridad del Espacio Público para que se implementen las mesas de trabajo e información con los vecinos de las zonas donde se tenga planeado instalar parques de bolsillo. Por lo cual aquí un Segundo Resolutivo también: Para efecto de su cumplimiento, remítase el presente punto de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, tanto a su titular como al titular de la autoridad del espacio público, a efecto de que se dé cumplimiento al exhorto contenido en este instrumento legislativo y en un término de 5 días hábiles indiquen el cumplimiento que se le dé al mismo. Quienes estén por la aprobación, necesitaríamos manifestarlo en este momento, diputado Presidente.

Aprobado entonces este punto de acuerdo.

Pasaríamos al segundo punto de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Es para tal efecto de su cumplimiento, Secretario, sobre el desarrollo y vivienda del Gobierno del Distrito Federal, tanto el titular de la autoridad de espacios públicos...

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



EL C. SECRETARIO.- Al Jefe de Gobierno.

EL C. PRESIDENTE.- Al Jefe de Gobierno, con un término de 5 días que indique el cumplimiento de la misma.

EL C. SECRETARIO.- El Primer Resolutivo, el punto de acuerdo lo presenta el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a nombre del diputado Fernando Espino, en el cual pide que se exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias para evaluar la factibilidad de cubrir los requerimientos de energía eléctrica del alumbrado público local del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Sistema de Aguas del Distrito Federal a través de un permiso de autoabastecimiento o cogeneración de energía eléctrica. Tenemos el Primer Resolutivo y nos dice, después del análisis técnico: Es procedente la propuesta con punto de acuerdo sometida a consideración de esta Comisión por el diputado Fernando Espino Arévalo, a efecto de que se exhorte al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones realice las gestiones necesarias para evaluar la factibilidad de cubrir los requerimientos de energía eléctrica del alumbrado público local del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Sistema de Aguas del Distrito Federal, a través de un permiso de autoabastecimiento o cogeneración de energía. Como Segundo Resolutivo: Para el efecto de su cumplimiento, remítase el presente punto de acuerdo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, a efecto de exhortarlo para que realice las gestiones necesarias para evaluar la factibilidad de cubrir los requerimientos de energía eléctrica del alumbrado público del Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Sistema de Aguas del Distrito Federal, a través de un permiso de autoabastecimiento o cogeneración y en un término prudente que indique el cumplimiento que se le dé al mismo. Quienes estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

El siguiente punto es el punto de asuntos generales, en lo cual para informar que la Comisión recibió el día 27 de mayo de este año un comunicado con fecha 23 de abril, mediante el oficio SG5430 del 2013, de fecha el 2 de abril del 2013 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual da respuesta al dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal para que a través de la Dirección de Obras Públicas de esta Secretaría, realice un diagnóstico referente al estado en el que se encuentran los puentes peatonales de la Ciudad de México, este punto presentado por la diputada Miriam Saldaña Chairez, del grupo parlamentario Partido del Trabajo, el cual se encuentra anexo en su carpeta.

Segundo asunto general. De igual forma, hacemos de su conocimiento que esta Comisión recibió el 30 de mayo, con el oficio MDDPDRPCS0330 del 2013, con

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



respuesta de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual su respuesta como:

Único.- Se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal ordenar a la empresa concesionada, Ingenieros Civiles Asociados, ICA, realice la reparación de los daños que causó a la infraestructura urbana en el tramo de Periférico Sur, comprendido entre Insurgentes hacia al Circuito Aztecas y retirar la maquinaria, bloques de concreto y plásticos, señalamientos mal colocados que se encuentren sobre esta importante vía de comunicación para evitar accidentes y permitir un mejor flujo vehicular de manera normal. Se anexa el informe con la carpeta.

Cabe señalar que con lo que respecta a las Comisiones Unidas, se giró oficio para la ampliación del turno de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 108-Bis de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público en Comisiones Unidas, con la Comisión de Administración Pública Local.

Comisiones Unidas hace el punto de acuerdo por el que se exhorta a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que informe sobre el estado en que se encuentra el Bordo Poniente y la licitación con la empresa BMLMX Power Company, así como la situación laboral de 1 mil 500 pepenadores, en Comisiones Unidas con Asuntos Laborales y Previsión Social y con Administración Pública Local.

Comisiones Unidas en la iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, en Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, se les enviará el proyecto de dictamen a los integrantes de estas Comisiones en días próximos. Se han agotado los comunicados, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario.

No habiendo otras cosas que tratar, señor Secretario y miembros de la Comisión, nada más que si me gustaría nada más poder dar cita a la próxima sesión en la cual ya estaremos viendo el tema, que lo hago muy expreso a esta Comisión con todo respeto, porque creo que nuestra Comisión merece un respeto, a la Comisión de Administración, la cual erróneamente el Presidente de la mesa en el periodo anterior turnó un dictamen de los parquímetros, erróneamente lo turnó a dicha Comisión de Administración, la cual, digo, les hago de su comunicación a esta Comisión de un gran error que tuvo tanto el Presidente de la mesa de la Asamblea, el haber turnado un dictamen que no le corresponde a dicha Comisión. Por lo cual aquí desde este momento exhortamos que a dicha Comisión de Administración no le es correspondiente, pero sí ya estamos trabajando y elaborando ese dictamen, lo hago del conocimiento a los miembros. Agradezco la integración, con la cual estamos con quórum presente, del diputado Carlos Hernández Mirón.

COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



Nada más haciendo esta aclaración a los miembros de esta Comisión, que repito, no tiene ninguna facultad la Comisión de Administración de estar dictaminando cuestiones no correspondientes sobre los servicios públicos o concesiones de servicios públicos de esta ciudad.

Entonces por lo cual ahí nos empataron, quisieron hacernos la chicanada desde la Presidencia de la Asamblea, el haberle turnado a esa Comisión para sobrevalorar algunos temas. Entonces ya estamos en revisión de eso, ya mandamos los exhortos, les comento a los miembros de esta Comisión, para que posteriormente tengan un respeto y verifiquen bien los Presidentes de la mesa de la Asamblea para ver el tema.

En consecuencia, siendo las 11:18 horas del jueves 20 de junio del 2013, se da por concluida la 7ª ordinaria de esta Comisión, agradeciendo como siempre toda su valiosa asistencia.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Quiero agradecerle al diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós esta sesión.

En el último tema que él hacía referencia, sin duda tanto el diputado Borja como un servidor, creo que tenemos el interés como integrantes de esta VI Legislatura a revisar y atender el planteamiento que se ha hecho, y sobre todo la definición de los turnos. Estamos hablando del turno que se maneja por parte de la Mesa Directiva del Pleno, ya sea en los recesos como en los periodos ordinarios de sesiones, tendríamos nosotros que estar muy al pendiente. Ahorita lo que menciona el diputado Ochoa Amorós es del interés pleno de un servidor y también le tendré que dar seguimiento, esto es parte de que el turno lleve los casos, las iniciativas, los proyectos a las dictaminadoras, que tengan que tener una definición y un estudio claro en términos del proceso parlamentario. Sí es de llamar la atención, si me lo permites, Jaime, nos metemos al tema para que lo revisemos a profundidad. La situación que mencionas que no se está cumpliendo con los turnos o que se está teniendo una actitud, creo que dijiste medio de agandalle, no sé, revisarlo, hay que revisarlo con mucha probidad. Te solicito si me permites poderme también meter en ese tema y revisarlo obviamente con toda puntualidad. Te agradezco, hay otra serie de actividades legislativas que obligaron que un servidor llegara a esta hora, te ofrezco una disculpa y obviamente aquí estamos para cumplir tanto con el quórum como con los trabajos que se hacen en la Comisión que tú dignamente presides. Te agradezco mucho.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Gracias.

También nada más comentar que sí es una responsabilidad de nosotros, sobre todo a nuestros compañeros los medios de comunicación, porque han estado muy pendientes también del tema de las comisiones, y si efectivamente estamos en un

**COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO
DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS**



periodo permanente el trabajo en las comisiones se debe de intensificar, no significan vacaciones ni mucho menos por el contrario, la dictaminación debe de intensificarse. El trabajo en el pleno ese trabajo solamente es de los diputados de la Permanente, pero en las comisiones es responsabilidad de todos los que integramos, porque todos solicitamos estar en cada una de las comisiones y tenemos que tener esa responsabilidad de llegar al quórum de todas las comisiones.

Yo también hago el llamado a todos mis compañeros diputados de todas las fracciones para que estas comisiones dictaminen y sean de lo más productivas. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco a la Comisión, este llamado es hacia todas las comisiones y directamente en ese momento a los presidentes que estén presidiendo la Mesa de la Asamblea, el que se den cuenta bien de cómo girarlos turnos y a qué comisión le corresponde cada uno de ellos, para no invadir esferas jurídicas ni tampoco realmente hacer daño o tomar cosas en lo personal.

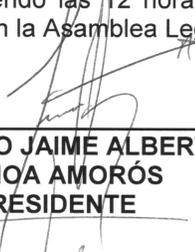
Muchas gracias. Agradezco la presencia y estaremos cumpliendo una vez más con una de las sesiones y, lo repito, esta Comisión, aunque ya salió en otros medios que no somos de las puntuales, hemos ido puntualmente cumpliendo cada uno de los puntos de acuerdo y de nuestros dictámenes.

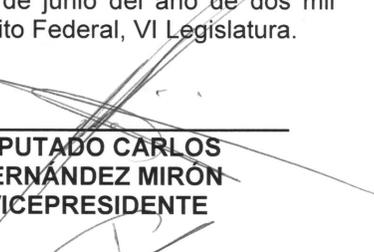
Muchas gracias. Buen día.-----

**COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO
DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS**



Sin más asuntos que tratar, el Diputado Jaime Ochoa Amoros Presidente de la Comisión agradeció y clausuro los trabajos de la Séptima sesión ordinaria, siendo las 12 horas del día veinte de junio del año de dos mil trece dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.


DIPUTADO JAIME ALBERTO
OCHOA AMORÓS
PRESIDENTE


DIPUTADO CARLOS
HERNÁNDEZ MIRÓN
VICEPRESIDENTE


DIPUTADO HÉCTOR HUGO
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO


DIPUTADO EDGAR BORJA
RANGEL
INTEGRANTE


DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ
URINCHO
INTEGRANTE


DIPUTADO JORGE GAVIÑO
AMBRIZ
INTEGRANTE